



CONDICIONES GENERALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRABAJOS DE TRADUCCIÓN / REVISIÓN

Las presentes condiciones generales de prestación de servicios tienen por objeto regular las relaciones contractuales entre:

Marion Marc (El) que actúa bajo el nombre comercial «Marion Marc Traduction», con domicilio en 23a boulevard de la Llobère, 66140 Canet-en-Roussillon (Francia) y registrada con el número SIREN: 939 284 824, en adelante denominada «la Proveedora», y, por otra parte, cualquier empresa, organización o particular que desee recurrir a sus servicios de traducción, en adelante denominado «el Cliente».

1. Objeto

Las presentes condiciones generales de prestación de servicios tienen por objeto la venta de servicios de traducción, que incluyen la traducción, la corrección y la revisión de textos y contenidos, en adelante denominados «la Prestación».

2. Aplicación de las condiciones generales — oponibilidad

Cualquier pedido realizado implica la aceptación plena y sin reservas por parte del Cliente de las presentes condiciones generales de prestación de servicios, con exclusión de cualquier otro documento.

Ninguna condición particular podrá prevalecer sobre las condiciones generales de prestación de servicios, salvo excepción formal y por escrito que conste en el presupuesto que haya adquirido carácter firme y definitivo.

La prestación de cualquier servicio por parte de la Proveedora implica, por parte del Cliente, la aceptación de las presentes condiciones generales y la renuncia a sus propias condiciones generales de compra. Por lo tanto, cualquier condición contraria, a falta de aceptación expresa, no será oponible a la Proveedora, independientemente del momento en que se le haya podido comunicar.

El hecho de que la Proveedora no haga valer en un momento dado cualquiera de las presentes condiciones generales de prestación de servicios no podrá interpretarse como una renuncia a hacer valer posteriormente cualquiera de dichas condiciones.

3. Realización de pedidos / presupuestos

Cada pedido del Cliente va precedido de un presupuesto gratuito, elaborado por la Proveedora, sobre la base de los documentos facilitados y la información comunicada por el Cliente.

El presupuesto enviado por la Proveedora al Cliente, por correo electrónico o por correo postal, especifica, en particular:

- Los contenidos fuentes o el número de palabras que se van a traducir.
- La combinación lingüística.
- Las modalidades de determinación del precio de la Prestación. Esta última se factura bien a tanto alzado, bien por tiempo dedicado (por hora) o bien sobre la base de la tarifa de la Proveedora vigente en la fecha de elaboración del presupuesto, en particular por palabra de origen (es decir, por palabras contenidas en el texto a traducir) según el recuento propuesto por el software Word de Microsoft (Revisar > Contar palabras) o un software de traducción asistida por ordenador (TAO), por línea o por página.
- El plazo de ejecución o la fecha de entrega de la Prestación.
- El formato de los documentos a entregar en caso de solicitud de maquetación específica.
- Los posibles recargos de precio aplicados, en particular, debido a la urgencia, a búsquedas terminológicas específicas o a cualquier otra solicitud que se salga de las prestaciones habituales proporcionadas por la Proveedora.

Para confirmar su pedido de forma firme y definitiva, el Cliente deberá devolver a la Proveedora el presupuesto sin ninguna modificación, ya sea mediante carta firmada con la mención «válido para acuerdo» cuando el presupuesto le haya sido enviado por correo postal, o mediante respuesta por correo electrónico expresando su consentimiento cuando el presupuesto le haya sido enviado por correo electrónico. En caso de no recibir la aceptación del presupuesto, la Proveedora se reserva el derecho de no iniciar la Prestación.

La fecha de entrega se confirmará por correo electrónico tras la recepción de la confirmación del pedido. En caso de que no se confirme el pedido según las modalidades definidas anteriormente dentro del plazo de validez indicado en el presupuesto o, en su defecto, en el plazo de un (1) mes a partir de la fecha de envío del mismo, este se considerará caducado.

La Proveedora se reserva el derecho, tras haber informado al Cliente, de aumentar las tarifas de la Prestación y/o de no respetar la fecha de entrega especificada en la confirmación del pedido, en particular en los siguientes casos:

- La modificación o la incorporación por parte del Cliente de textos que deban traducirse, revisarse o corregirse una vez que la Proveedora haya elaborado el presupuesto; en tal caso, la Proveedora se reserva el derecho de ajustar la tarifa en función del volumen de texto o del tiempo de trabajo adicional constatado o solicitado.
- La ausencia total o parcial del texto original en el momento de la elaboración del presupuesto. Si el presupuesto ha tenido que realizarse basándose únicamente en una comunicación del número aproximado de palabras y un extracto del contenido.
- La ausencia de instrucciones claras por parte del Cliente que precisen el marco del proyecto de revisión y sus objetivos para la elaboración del presupuesto.

A falta de un acuerdo expreso por parte del Cliente sobre estas nuevas condiciones de entrega y/o facturación, la Proveedoradora se reserva el derecho a no iniciar la Prestación.

Salvo que se indique lo contrario en el presupuesto, los gastos derivados de la realización de la Prestación (desplazamientos, envío de correo urgente, etc.) correrán a cargo del Cliente.

Cualquier decisión relativa a la concesión de descuentos, reducciones o la aplicación de precios decrecientes, ya sea en forma de porcentaje o de tarifa fija (por página, por línea o por hora), queda a criterio exclusivo de la Proveedoradora, y ello únicamente en relación con la Prestación objeto de la misma. Los descuentos o rebajas que se concedan al Cliente no darán lugar en ningún caso a un derecho adquirido para prestaciones posteriores.

En caso de que la Proveedoradora no haya enviado ningún presupuesto previo al Cliente, los pedidos se realizarán mediante un simple intercambio de correos electrónicos y las Prestaciones se facturarán de acuerdo con la tarifa básica que aplica habitualmente la Proveedoradora o con cualquier otra tarifa acordada entre esta y el Cliente en dicho intercambio de correos electrónicos. Cualquier confirmación por parte del Cliente del plazo comunicado por la Proveedoradora se considerará un pedido.

4. Prueba

A efectos de acreditar la aceptación del presupuesto, el Cliente acepta que el correo electrónico, la copia y el soporte informático se consideren equivalentes al original y constituyan una prueba válida.

5. Anticipo

Cualquier pedido cuyo importe, sin impuestos, supere los ochocientos (800) euros podrá estar sujeto a una solicitud de anticipo, cuyo porcentaje se especificará en el presupuesto. En tal caso, la Prestación no se ejecutará hasta que se haya cobrado el anticipo.

6. Plazo de ejecución

Siempre que la Proveedoradora reciba la totalidad de los documentos objeto de la Prestación, el plazo de ejecución indicado en el presupuesto solo será aplicable si el Cliente confirma su pedido antes de que expire el plazo de validez del presupuesto, según las modalidades definidas en el artículo 3 anterior.

La fecha de entrega, confirmada por correo electrónico tras la recepción de la carta aceptando el presupuesto, se fija en función de la carga de trabajo de la Proveedoradora.

7. Obligaciones de la Proveedoradora

La Proveedoradora se esforzará por realizar la Prestación respetando las instrucciones del Cliente y de conformidad con los usos de la profesión. Hará todo lo posible por tener en cuenta e integrar en la Prestación la información facilitada por el Cliente (glosarios, material gráfico, abreviaturas, etc.). La Proveedoradora declina toda responsabilidad en caso de incoherencia o

ambigüedad del texto original, ya que la verificación de la coherencia técnica del texto final es responsabilidad exclusiva del Cliente.

8. Obligaciones del Cliente

El Cliente se compromete a poner a disposición de la Provedora la totalidad de los textos que deban traducirse, corregirse o revisarse, así como toda la información necesaria para comprender el texto original y el proyecto y, en su caso, el pliego de condiciones y toda la documentación necesaria para realizar el Servicio. En caso de incumplimiento por parte del Cliente de su obligación de informar a la Provedora, esta no podrá ser considerada responsable de posibles incumplimientos o de un retraso en los plazos.

El Cliente dispone de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la recepción de los productos entregados para manifestar por escrito cualquier desacuerdo relativo a la calidad de la Prestación. Transcurrido este plazo, se considerará que la Prestación se ha ejecutado debidamente y no se admitirá ninguna reclamación.

A tal efecto, el Cliente acepta considerar como prueba de la entrega cualquier acuse de recibo por correo postal o electrónico.

9. Confidencialidad

La Provedora se compromete a respetar la confidencialidad de la información que se le facilite antes, durante o después de la realización de la Prestación. Los originales se devolverán al Cliente previa simple solicitud por escrito.

No se podrá exigir responsabilidad alguna a la Provedora por la interceptación o el desvío de la información durante la transferencia de datos, en particular a través de Internet. Por consiguiente, corresponde al Cliente informar a la Provedora, antes o en el momento del pedido, de los medios de transferencia que desea que se utilicen para garantizar la confidencialidad de cualquier información de carácter sensible.

10. Protección de datos personales

En el marco de la Prestación, la Provedora recopila datos de carácter personal relativos al Cliente (tratamiento, apellidos, nombre, nombre de la empresa, dirección postal, número de teléfono, correo electrónico). Estos datos se utilizan para enviar al Cliente, por un lado, presupuestos, facturas e información necesaria para la Prestación y, por otro, mensajes de carácter promocional sobre los servicios de la Provedora.

Los datos recopilados son objeto de un tratamiento informático a cargo de la Provedora y se conservan de forma segura con el fin de realizar la Prestación, objeto de las presentes condiciones generales, y en cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias.

La responsable del tratamiento y de la protección de datos es Marion Marc — 23a boulevard de la Llobère, 66140 Canet-en-Roussillon (Francia) — marionmarcpro@gmail.com. El acceso a los datos personales estará estrictamente limitado.

La información recopilada podrá, en su caso, ser comunicada a un tercero vinculado a la empresa de la Proveedora mediante contrato para la ejecución de tareas subcontratadas (en adelante denominado, «el Subcontratista»).

El Subcontratista está obligado a cumplir las presentes condiciones generales. Corresponde a la Proveedora asegurarse de que el Subcontratista ofrezca las mismas garantías suficientes en cuanto a la aplicación de medidas técnicas y organizativas adecuadas para que el tratamiento cumpla los requisitos del Reglamento general de protección de datos de la Unión Europea.

En caso de violación de datos, la Proveedora informará al Cliente lo antes posible y, en un plazo de 72 horas tras tener conocimiento de la misma, notificará dicha violación a la Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL).

De conformidad con la Ley n.º 78-17, de 6 de enero de 1978, relativa a la informática, los ficheros y las libertades, modificada por la Ley n.º 2004-801, de 6 de agosto de 2004, y por el Reglamento Europeo n.º 2016/679/UE, el Cliente tiene derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos que le conciernen, así como el derecho a oponerse al tratamiento por motivos legítimos, derechos que puede ejercer dirigiéndose a la responsable del tratamiento a la dirección postal o de correo electrónico mencionadas anteriormente, adjuntando un documento válido que acredite su identidad.

Para obtener más información o en caso de reclamación, el Cliente puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional de Informática y Libertades (www.cnil.fr).

Los datos personales se conservan durante cinco (5) años a partir del final del año en curso. Si al vencimiento de este plazo no se ha establecido ninguna relación comercial, se eliminarán de los servidores de la Proveedora.

No obstante, una vez que el Cliente haya realizado un pedido, e incluso en caso de solicitud de eliminación de la cuenta, la Proveedora está obligada a conservar los datos personales que figuran en las facturas y notas de pedido durante diez (10) años a partir de su fecha de emisión (artículo L-123-22 del Código de Comercio).

11. Formato

Los productos finales de la Prestación se envían al Cliente por correo electrónico en el formato especificado en el presupuesto o, en su defecto, en el formato original. Previa solicitud, la entrega puede realizarse por correo postal. Cualquier otro medio de transferencia o formato deberá acordarse expresamente entre las partes y podrá ser objeto de una facturación adicional.

12. Responsabilidad

En cualquier caso, la responsabilidad de la Proveedora se limita exclusivamente al importe de la factura de la Prestación.

En ningún caso se podrá considerar responsable a la Proveedorora de las reclamaciones motivadas por matices de estilo o modificaciones introducidas en los productos finales de la Prestación sin su autorización por escrito.

Se precisa que los plazos de entrega se indican únicamente a manera de referencia, por lo que su incumplimiento no podrá, en principio, dar lugar a sanciones por retraso. En cualquier caso, la Proveedorora no se hace responsable de los daños directos o indirectos causados al Cliente o a terceros como consecuencia de un retraso en la entrega, debido, en particular, a un caso de fuerza mayor o a un posible problema de transporte.

13. Correcciones y revisiones

En caso de desacuerdo sobre determinados aspectos de la Prestación, la Proveedorora se reserva el derecho a corregirlos en colaboración con el Cliente.

Cuando los productos finales de la Prestación deban ser objeto de una edición, la Proveedorora recibirá la prueba de imprenta para su revisión.

Salvo disposición escrita en contrario, cualquier corrección o revisión será objeto de una facturación adicional sobre la base de la tarifa horaria vigente.

14. Condiciones de pago

Cada servicio dará lugar a una factura emitida y enviada electrónicamente en PDF. El Cliente acepta la factura electrónica como factura original. Salvo que se indique lo contrario, el importe total de la factura de la Prestación deberá abonarse en un plazo de treinta (30) días netos a partir de la fecha de emisión.

En caso de pago mediante cheque o transferencia bancaria desde el extranjero, la totalidad de los gastos de cambio y bancarios correrán a cargo del Cliente y, por lo tanto, podrán dar lugar a un recargo a tanto alzado especificado en el presupuesto o a una refacturación íntegra al Cliente.

No se aplicará ningún descuento en caso de pago adelantado.

Los productos finales de la Prestación seguirán siendo propiedad de la Proveedorora hasta la recepción del pago íntegro.

Dado que las presentes condiciones generales de prestación de servicios son objeto de un acuerdo celebrado entre la Proveedorora y el Cliente, el pago de la Prestación no podrá estar sujeto a la verificación, aprobación o pago de ninguna otra parte.

Cabe precisar, en lo que respecta exclusivamente a los clientes profesionales, que en caso de retraso en el pago, los pedidos en curso quedarán suspendidos de pleno derecho hasta el pago íntegro y el Cliente deberá abonar, sin que sea necesaria una notificación previa, intereses de demora fijados en un diez por ciento (10 %) mensual a partir del primer día siguiente a la fecha límite de pago y aplicados al importe total sin impuestos de la factura en cuestión, a los que

se sumarán, de conformidad con el artículo L.441-10 del Código de Comercio, una indemnización a tanto alzado por gastos de cobro de cuarenta (40) euros.

La Provedora no aceptará ningún nuevo pedido del Cliente hasta haber recibido el pago íntegro de las cantidades adeudadas.

15. Propiedad intelectual

Antes de enviar un documento a la Provedora para su traducción, corrección o revisión, el Cliente debe asegurarse de que tiene derecho a hacerlo. Por lo tanto, debe ser el autor del documento original o haber obtenido la autorización previa por escrito del titular de los derechos de autor del documento.

De no ser así, la Provedora no podrá en modo alguno ser considerada responsable si la totalidad o parte de los documentos confiados por el Cliente infringieran los derechos de propiedad intelectual o cualquier otro derecho de un tercero, o cualquier normativa aplicable. En tal caso, el Cliente asumirá por sí solo los posibles daños y las consecuencias económicas que se derivaran de su exclusiva negligencia.

Por otra parte, el Cliente reconoce que una traducción constituye un documento nuevo cuyos derechos de autor son copropiedad del autor del documento original y de la Provedora. En consecuencia, en caso de prestaciones de carácter literario o artístico, y sin perjuicio de sus derechos patrimoniales sobre su obra, la Provedora se reserva el derecho a exigir que su nombre figure en todo ejemplar o publicación de los resultados de la Prestación, de conformidad con el Código de la Propiedad Intelectual, apartado L.132-11.

16. Cancelación

Cualquier cancelación de un pedido en curso, sea cual sea el motivo, deberá notificarse por escrito a la Provedora. El trabajo ya realizado se facturará al Cliente al cien por cien (100 %), y el trabajo pendiente de realizar, al cincuenta por cien (50 %).

17. Acuerdo amistoso

Las partes se comprometen, en caso de litigio de cualquier naturaleza, a intentar resolverlo de forma amistosa de la siguiente manera. Antes de emprender cualquier acción judicial, las Partes intentarán, de buena fe, resolver de forma amistosa sus diferencias relativas a la validez, la ejecución y la interpretación de la Prestación. A falta de acuerdo amistoso, las Partes atribuyen competencia a los tribunales de la jurisdicción del Tribunal de Apelación de Montpellier.

18. Legislación aplicable y jurisdicción competente

Las presentes condiciones generales se rigen por la legislación francesa y deben interpretarse de conformidad con ella. A falta de un acuerdo amistoso con arreglo al artículo 17 anterior, las partes atribuyen competencia exclusiva a los tribunales de la jurisdicción del Tribunal de

Apelación de Montpellier para resolver cualquier litigio relacionado con la Prestación y las presentes condiciones generales.

Versión del 5 de febrero de 2026

Condiciones generales de prestación de servicios elaboradas a partir del modelo creado por <https://www.tradupreneurs.fr/>